

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTAIREC S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local ubicado en Urb. Mucho Lote Etapa 2 Mz. 2303 V 22, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **INTAIREC S.A.** con la comparecencia de sus accionistas: El **Sr. Wilson Hipólito Baque Chele**, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acción ordinaria y normativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00), cada una, y; **Sr. Manuel Tuarez Holguín** propietaria de una (1) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)** cada una, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Elena Sánchez Demera, quien pasa a presidirla y actúa como secretaria el Sr. Wilson Baque Chele, quien ha formulado la lista de asistentes y constando el quórum reglamentario.-

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

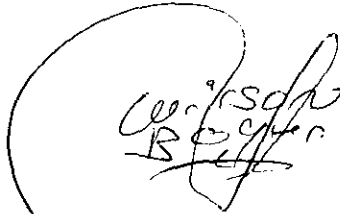
- 1.- Conocer y Resolver la memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015
- 2.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2015
- 3.- Conocer el Balance y estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015

Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra del secretario, Sr. Wilson Baque Chele, y manifiesta que el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta Junta.

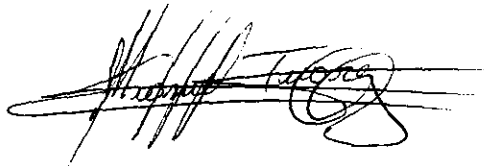
A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día dando lectura a los balances de la compañía correspondiente al año 2015

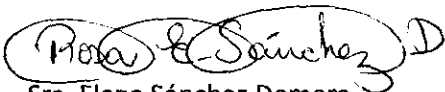
No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con excepción de la Presidenta y el Gerente General, quienes se abstienen, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las quince horas veinte minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.



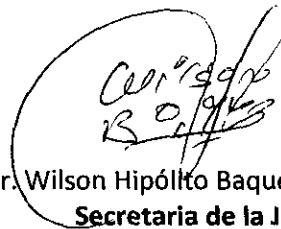
Sr. Wilson Hipólito Baque Chele
Accionista



Sr. Tuarez Holguín Manuel Eduardo
Accionista



Sra. Elena Sánchez Demera
Presidente de la Junta



Sr. Wilson Hipólito Baque Chele
Secretaria de la Junta